



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

INSTITUTO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR		
SEDE CALETA OLIVIA		
<b>Carrera:</b> Profesorado en Educación Especial con orientación en Sordos e Hipoacúsicos  <b>Resolución N°:</b> 0295/19		<b>Espacio Curricular:</b> Lengua de Señas Argentinas II  <b>N° según plan:</b> 29
<b>Campo de la Formación:</b> Formación Específica		<b>Vigencia del programa:</b> 2024
<b>Curso:</b> 4º año	<b>Comisión:</b> Única	<b>Formato:</b> Taller
<b>Régimen de cursado:</b> Anual		<b>Horas cátedras semanales:</b> 3hs.
<b>Correlatividades precedentes:</b> 20		<b>Docente/s a cargo:</b> Poggio Agüero Mónica Adela  <b>Suplente:</b> Ruiz Aragon Angela Stefanía

### FUNDAMENTACIÓN

La Lengua de Señas es la manifestación Lingüística y cultural de las Personas Sordas en todo el mundo, les permite dialogar, comunicarse y acceder a un sin número de in-

  
PROFESOR

  
COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E

  
RECTORÍA

Esp. Pablo J. Saldano  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





formación y Derechos. Las Personas Sordas y las demás Personas con Discapacidad, tienen Derecho a una vida digna y a formar parte de la sociedad, en sentido pleno y activo, accediendo a la educación, a la salud, a poder trasladarse libremente, a informarse y participar, tal como lo indica la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ley Nacional 26.378. Como miembros de un grupo minoritario las Personas Sordas no deben ser marginadas, tienen Derecho a que se respete la vida cultural y la lengua natural propias de su comunidad: la Lengua de Señas Argentina. El colectivo Sordo, a pesar de sus limitaciones comunicacionales, puede llevar una vida social plena. Sin embargo, las barreras que más condicionan son las originadas e impuestas por la sociedad en sus distintos ámbitos. La ausencia de intérpretes o en su defecto de personas capacitadas en Lengua de Señas Argentina en lugares e instituciones públicas hace que necesiten de un familiar o un docente que los acompañe para facilitar la comunicación. El aprendizaje de esta Lengua plantea la necesidad de cuerpos activos, involucrados en el acto de comunicar, cuerpos expresivos con conciencia de sí mismos y del espacio en que habitan. Esto requiere de un entrenamiento, ejercicios que faciliten la apertura a la expresión, que ayuden a ampliar el campo visual, técnicas especialmente creadas para este aprendizaje. No se trata solo de un código manual, sino de una Lengua con estructura y gramática propias, totalmente autónomas de cualquier Lengua Oral o Escrita. La Lengua de Señas utiliza un canal viso-gestual por lo que la enseñanza de ésta se debe considerar como una herramienta de comunicación para Personas con Diversidad Funcional; considerándola de suma importancia en las escuelas de la Modalidad de Educación Especial. Es de suma importancia sembrar en los estudiantes conciencia y reconocimiento del otro, para que sean la base para crear futuras personas sensibles, con empatía y conciencia social.

## OBJETIVOS


### Generales

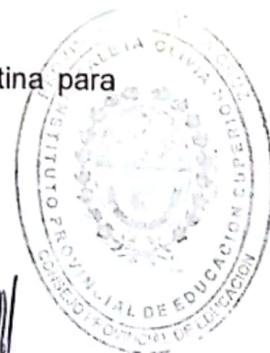
- Conocer de manera general la Lengua de Señas.
- Adquirir habilidades y destrezas técnicas en Lengua de Señas Argentina para comunicarse con precisión y fluidez con las Personas Sordas.
- Conocer las características culturales propias de la Comunidad Sorda.

  
PROFESOR

  
COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E

  
RECTORÍA  
Esp. Pablo J. Saldaño  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





### Específicos

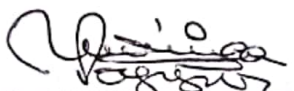
- Comprender e interpretar en LSA dentro del ámbito educativo los contenidos establecidos en el Diseño Curricular de cada Nivel de la Educación obligatoria.
- Promover la utilización de la LSA en la elaboración de propuestas de enseñanza, acordes a las características y niveles de los estudiantes, reconociendo que la misma es la primera Lengua de la Persona Sorda con la que se logra transmitir y favorecer los aprendizajes.
- Brindar estrategias que promuevan la comprensión y producción de diferentes tipos de textos simples y su implicancia en la enseñanza; teniendo en cuenta que la LSA contribuye a la construcción de conceptos, conocimientos, como así también al aprendizaje de la Lengua Escrita.
- Apropiarse críticamente de los elementos teórico-metodológicos de la Lengua de Señas Argentina en defensa de los Derechos Lingüísticos de las Personas Sordas.

### PROGRAMA


#### UNIDAD I

- Vocabulario de negocios
- Vocabulario específico de cada negocio: Panadería, Carnicería, Verdulería, Fiambrería, Kiosco, Restaurant, Juguetería, Librería
- Verbos I

  
PROFESOR

  
COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E

  
RECTORÍA  
AGENTE NORMALIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Oliva  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Adjetivos I

### Bibliografía

- Villasoles "Manos a la Obra"

### UNIDAD II

- Práctica fluida de dactilológico, números y vocabulario
- Vocabulario de negocios: Tienda de ropa, Zapatería, Farmacia, Bazar y artículos de limpieza, Elementos de higiene, Muebles y artefacto de la casa
- Verbos II
- Adjetivos II
- Estructura gramatical de "más qué"
- Estructura gramatical de la hora

### Bibliografía

- Villasoles "Manos a la Obra"

### UNIDAD III

- Elementos, herramientas de la construcción y oficios
- Vocabulario de viviendas
- Vocabulario de elementos de la casa: cocina
- Vocabulario sobre religión

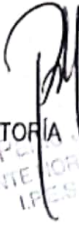
### Bibliografía

  
PROFESOR

  
COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E



  
RECTORÍA  
Esp. P. de Sordos  
AGENTE AGILIZADOR  
I.P.E.S. - C.O.





Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Villasoles "Manos a la Obra"

#### UNIDAD IV

- Definición de interpretación consecutiva e interpretación simultánea.
- Vocabulario sobre escuela y profesiones
- Vocabulario sobre herramientas y elementos de la comunicación
- Vocabulario de medios de transporte, animales, plantas, deportes, partes del auto, estados del tiempo
- Verbos III
- Adjetivos III
- Práctica de interpretación pedagógica

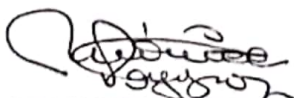
#### Bibliografía

- Villasoles "Mano a Mano"
- Giancattarino Paula. Cuadernillo Guía Introdutorio de lengua de Señas Argentina. 2012
- Massone María Ignacia; Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- Massone María Ignacia. Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012.


Disponible en [www.cultura-sorda.eu](http://www.cultura-sorda.eu)

#### UNIDAD V

  
PROFESOR

  
COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E

  
RECTORÍA  
Esp. P. de J. S. de S.  
AGENTE NORMALIZADO  
1995 - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Vocabulario de provincias, ciudades
- Vocabulario de negocios: supermercados, shopping. Hoteles
- Vocabulario sobre las industrias, empresas, bancos, economía.
- Vocabulario sobre computación
- Verbos IV
- Adjetivos IV
- Práctica de interpretación pedagógica

#### Bibliografía

- Villasoles "Mano a Mano"
- Giancattarino Paula. Cuadernillo Guía Introdutorio de lengua de Señas Argentina. 2012
- Massone María Ignacia; Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- Massone María Ignacia. Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012.  
Disponible en [www.cultura-sorda.eu](http://www.cultura-sorda.eu)

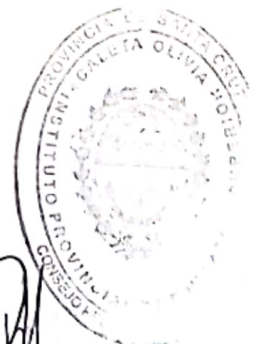
#### UNIDAD VI

- Estructura comparativa
- Interpretación pedagógica
- Himno Nacional Argentino
- Marcha de San Lorenzo

PROFESOR

COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E



RECTORIA  
Esp. Patricia Saldarriaga  
AGENTE ESPECIALIZADA  
IFLS - C.O.



Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Canción Mi Bandera

### Bibliografía

- Villasoles "Mano a Mano"
- Giancattarino Paula. Cuadernillo Guía Introdutorio de lengua de Señas Argentina. 2012
- Massone María Ignacia; Machado Emilia. Lengua de Señas Argentina: Análisis y vocabulario bilingüe.
- Massone María Ignacia. Curso de Lengua de Señas Argentina. Parte I. 2012. Disponible en [www.cultura-sorda.eu](http://www.cultura-sorda.eu)

### METODOLOGÍA

La metodología que se propone para el trabajo en este espacio curricular de carácter anual, es mediante clases teóricas y prácticas. En encuentros semanales se desarrollarán situaciones y experiencias que promuevan el trabajo con técnicas de relajación y desinhibición del uso de las manos, el cuerpo y la expresión.

Se trabajará con instancias de exposición práctica a través de diferentes textos, trabajos en pequeños grupos, elaboración de trabajos prácticos y confección de producciones visuales.

Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de todas las unidades didácticas donde se hará hincapié en un aprendizaje reflexivo y crítico.

PROFESOR

### EVALUACIÓN

COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E

RECTORÍA  
AGENCIA NORMALIZADORA  
I.P.E.S. - C.O.





Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

El examen final consta de dos partes: Una comprensiva y otra productiva.

**Examen de comprensión:** (Dictado presencial en LSA de oraciones, abarcando el vocabulario estudiado. Repitiendo tres veces cada oración. Dictado de señas específicas para ser sistematizadas).

Para aprobar el estudiante debe tener:

- Capacidad de reconocer al menos en un setenta por ciento de las señas utilizadas por el docente.
- Capacidad de sistematizar adecuadamente al menos el setenta por ciento de las señas dictadas.

**Examen de producción:** (Exposición al docente de una presentación personal que incluya el vocabulario dado. En caso de ser necesario, evaluar mediante preguntas orales la respuesta en LSA del estudiante, considerando que no se requiere espontaneidad de la misma).

Para aprobar el estudiante debe tener:

- Habilidad para articular los parámetros de la seña adecuadamente (precisión en la seña).
- Habilidad para emplear el dactilológico.

Criterios de evaluación:

- Participación oportuna y colaborativa.
- Calidad de las producciones audiovisuales individuales y grupales.

PROFESOR

COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E



RECTORÍA  
Esp. en Interpretación de LSA  
AGENTE ADMINISTRATIVO  
I.I.E.S. - C.O.





Instituto Provincial de Educación Superior  
Caleta Olivia  
Consejo Provincial de Educación  
Provincia de Santa Cruz

- Cumplimiento del encuadre de trabajo (cronograma, formato, indicaciones generales y específicas, etc.)

Condiciones para el EXAMEN FINAL. El estudiante podrá rendir el final solo en condición de REGULAR. Para ello deberá:

- Asistir a la mesa con el programa vigente provisto por el docente en la cursada.

### ACREDITACIÓN

La cátedra presenta carácter no promocional debiendo presentar los siguientes requisitos para su regularidad:

- Asistencia del 70% a clases.
- Realizar para un proyecto grupal un texto e interpretación que serán filmados.


Los mismos van a ser divulgados por la página del IPES CO.

Se realizará una evaluación cualitativa considerando que las y los estudiantes puedan acceder a las propuestas de enseñanza; resolver las actividades; plantear dudas, preguntas, opinar; profundizar en el conocimiento específico de este espacio curricular y presentar las actividades.

  
PROFESOR

  
COORDINADOR DE CARRERA

Mónica Poggio Agüero  
Prof. de Sordos  
Intérprete de LSA - E

  
RECTORÍA  
Esp. F. J. Brindarfa  
AGENTE INMEDIACION  
I.P.E.S. - C.O.

